



**CONVOCATORIA DE DOS BECAS DE APOYO PARA
TAREAS DE GESTIÓN Y SERVICIOS EN EL SECRETARIADO
DE PROYECCIÓN SOCIAL E IGUALDAD**

Propuesta de resolución

En cumplimiento de lo establecido en la Base 14 de la Resolución de 24 de mayo de 2021, del Vicerrectorado de Cultura y Proyección Social, por la que se convocan dos becas de apoyo para tareas de gestión y servicios en el Secretariado de Proyección Social e Igualdad, la Comisión de valoración ha acordado la publicación en el Tablón Oficial de la Universidad de Zaragoza de la propuesta de resolución con la relación de solicitantes ordenados por orden de puntuación. Así mismo, se hacen públicos los criterios de evaluación aplicados (Anexo I).

Esta publicación tiene efectos de notificación a los interesados, según lo dispuesto en la Base 14 de la convocatoria, quienes podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas en el plazo de diez días hábiles desde la fecha de la publicación.

		Valoración candidato	Puntuación máxima
Manuel Moreno Rodríguez			
1	Nivel de conocimientos técnicos y adecuación al perfil de la beca	20	50
2	Expediente académico	20	45
3	Situación económica	4	5
TOTAL		44	100
Lucía Blanc Naya			
1	Nivel de conocimientos técnicos y adecuación al perfil de la beca	11	50
2	Expediente académico	13	45
3	Situación económica	3	5
TOTAL		27	100
Yolanda Gallego Guallar			
1	Nivel de conocimientos técnicos y adecuación al perfil de la beca	4	50
2	Expediente académico	20	45
3	Situación económica	2	5
TOTAL		26	100
Imane Hidi Raha			
1	Nivel de conocimientos técnicos y adecuación al perfil de la beca	5	50
2	Expediente académico	13	45
3	Situación económica	5	5
TOTAL		23	100
Blanca Jiménez Adame			
1	Nivel de conocimientos técnicos y adecuación al perfil de la beca	9	50
2	Expediente académico	11	45
3	Situación económica	2	5
TOTAL		22	100
María Victoria Barón Colón			
1	Nivel de conocimientos técnicos y adecuación al perfil de la beca	3	50
2	Expediente académico	13	45
3	Situación económica	2	5
TOTAL		18	100



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/603ed530e92809d9480ed31cdd428055>

CSV: 603ed530e92809d9480ed31cdd428055	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSEFINA MARIA YOLANDA POLO REDONDO	Vicerrectora de Cultura y Proyección Social	01/07/2021 10:50:00	

Sergio Pérez Cantín				
1	Nivel de conocimientos técnicos y adecuación al perfil de la beca	2	50	
2	Expediente académico	10	45	
3	Situación económica	1	5	
		TOTAL	13	100

En Zaragoza, a fecha de firma

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE BECARIOS
Yolanda Polo Redondo
Vicerrectora de Cultura y Proyección Social

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27 3-c) de la Ley 39/2015



603ed530e92809d9480ed31cdd428055

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/603ed530e92809d9480ed31cdd428055>

CSV: 603ed530e92809d9480ed31cdd428055	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSEFINA MARIA YOLANDA POLO REDONDO	Vicerrectora de Cultura y Proyección Social	01/07/2021 10:50:00	

